

2013
RESULTADOS FINANCIEROS
Tercer Trimestre

CONTENIDO

Aspectos relevantes	3
1. Principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado	4
1.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
1.2. Balance de Situación	5
1.3. Conciliación entre las Cuentas de Gestión y el Resultado Contable	5
1.4. Cambios en el perímetro de consolidación	6
2. Evolución de los negocios del Grupo	6
2.1. Análisis general, de mercado y operaciones	6
2.2. Análisis por Unidad de Negocio	9
2.3. Perspectivas para el año 2013	11
3. Hechos significativos acontecidos durante el trimestre	13
3.1. Aceptación a trámite de la solicitud de concurso voluntario de acreedores	13
3.2. Nombramiento de Administrador Concursal	13
3.3. Situación litigios interpuestos con terceros	14
3.4. Liquidación de Artenius Hellas	14
4. Hechos posteriores al tercer trimestre	15
4.1. Solicitud de venta de unidades productivas	15
4.2. Propuesta anticipada de convenio	15
4.3. Procedimiento secundario de insolvencia en Artenius Italia	17
4.4. Liquidación de Artenius Green	17
4.5. Propuesta Anticipada de Convenio	17

ASPECTOS RELEVANTES

- El Grupo encabezado por La Seda de Barcelona, S.A. ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 753,3 millones de euros hasta septiembre de 2013, lo que representa una reducción del 19,1% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El EBITDA consolidado ha alcanzado los -15,5 millones de euros en septiembre de 2013 (19,7 millones en el mismo periodo del año 2012), en tanto que el EBITDA recurrente ha ascendido a 33,7 millones de euros (25,5 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio precedente). Esta variación se explica por el incremento de los volúmenes comercializados y la mayor eficiencia productiva de la División de Packaging, así como por la mejora del rendimiento de las divisiones de PET y Química en consonancia con la recuperación de su demanda.
- Las ventas de la División de Packaging se han recuperado al confirmarse un final de verano muy cálido, especialmente en los países nórdicos, que ha compensado las bajas temperaturas de primavera y ha repercutido en mejora de las ventas de la división. Así, hasta el 30 de septiembre de 2013, los volúmenes vendidos por la División de Packaging han sido un 2,4% superiores a los del mismo periodo en el año anterior. La demanda de productos sostenibles producidos mediante PET reciclado y otras tecnologías innovadoras ha seguido a fuerte ritmo. La División ha generado 35,5 millones de euros de EBITDA hasta septiembre de 2013 (37,2 millones de euros hasta septiembre de 2012).
- La División de PET ha mantenido durante el tercer trimestre de 2013 la mejora de margen observada en el trimestre anterior, debido a la reactivación de volumen habitual en este periodo del año. Adicionalmente, el mes de septiembre está dando síntomas de una ralentización adicional de la demanda. Los precios de las materias primas (Px y MEG) han experimentado el crecimiento anual previsto como consecuencia del incremento de la demanda estacional propia de este periodo. El EBITDA de la División alcanzó los 430 miles de euros en septiembre de 2013 (-2,4 millones de euros en el mismo periodo del año anterior).
- La División Química ha continuado prácticamente a plena ocupación de la capacidad productiva. El EBITDA de la División hasta septiembre ha ascendido a 6,7 millones de euros, superando claramente los 1,9 millones de euros alcanzados en el mismo periodo del año precedente.
- El día 17 de junio de 2013, La Seda de Barcelona, S.A. presentó solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración. La decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario se adoptó, además de en cumplimiento de un deber legal, como medida para viabilizar la Sociedad y el Grupo, y como la mejor alternativa para proteger los derechos de todos sus acreedores. Con fecha 4 de julio, el Juzgado Mercantil 1 de Barcelona admitió la solicitud de concurso, dictando y notificando el Auto de declaración conjunta de concurso voluntario ordinario de acreedores de La Seda de Barcelona, S.A. El 19 de julio de 2013, Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P. fue nombrado Administrador Concursal de la Sociedad y doce de sus filiales.

1 Principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado

1.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las principales magnitudes financieras consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes a 30 de septiembre de 2013 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (principales magnitudes)	30.09.2013	30.09.2012	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Importe neto cifra de negocios	753.289	931.133	-19,1%
Margen Bruto*	208.121	221.369	-6,0%
EBITDA	-15.484	19.717	-
Beneficio (Pérdida) de explotación	-170.302	-27.059	-529,4%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	-211.621	-69.527	-204,4%
Beneficio (Pérdida) atribuido a la entidad dominante	-215.913	-70.645	-205,6%
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	-2.784	-1.120	-148,6%
EBITDA recurrente	33.728	25.475	32,4%

* Cifra de negocios menos aprovisionamientos y variación existencias.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada ha alcanzado los 753,3 millones de euros, reduciéndose un 19,1% respecto el mismo periodo del ejercicio 2012, debido principalmente a la reducción por estacionalidad de las ventas y los volúmenes de la División de PET en relación con el ejercicio anterior.

El EBITDA ha pasado de 19,7 millones de euros de septiembre de 2012 a -15,5 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2013. Esto es una reducción de 35,2 millones de euros, pese al mantenimiento de los márgenes de las divisiones de Packaging y PET, la mejora de la División Química, y las medidas de ahorro de costes de producción y ventas emprendidas en el Grupo. El motivo principal de la caída del EBITDA ha sido el incremento de los gastos de explotación por el registro de las garantías otorgadas a Simpe (8,6 millones de euros) y Artelia (30,5 millones de euros), partida que ha crecido en 29,7 millones de euros hasta los 166,0 millones de euros de septiembre de 2013. Adicionalmente, las pérdidas de explotación se han incrementado como consecuencia principalmente del test de deterioro de las filiales, que ha representado 123,8 millones de euros, y que el año anterior se registró en diciembre.

El cálculo del EBITDA considera algunas partidas de ingresos y gastos que no son recurrentes. Por consiguiente, como se detalla a continuación, el EBITDA ha sido ajustado para mostrar solamente el EBITDA a efectos comparables.

Miles de euros	30.09.2013	30.09.2012
EBITDA	-15.484	19.717
Gastos de reestructuración y procesos judiciales	4.775	1.021
EBITDA plantas no operativas	4.032	1.432
Indemnizaciones y otros gastos "Non-core"	-104	4.246
Provisión por garantías otorgadas a Simpe y Artelia	39.114	-
Sanción tributaria Artenius Italia, SpA	624	-
Otros extraordinarios	771	-941
EBITDA recurrente	33.728	25.475

El EBITDA recurrente ha alcanzado la cifra de 33,7 millones de euros en septiembre de 2013, lo que supone un incremento del 32,4% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

1.2 Balance de Situación

Las principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado a 30 de septiembre de 2013 comparadas con el cierre del ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Balance de Situación (principales magnitudes)	30.09.2013	31.12.2012	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Fondos Propios	-163.138	52.741	-
Activos no corrientes	447.310	614.261	-27,2%
Endeudamiento financiero	631.866	640.458	-1,3%
Endeudamiento Neto	594.441	612.353	-2,9%
Endeudamiento Neto - excluye PIK con intereses	346.726	368.942	-6,0%
Capital Circulante Operativo (*)	49.670	77.059	-35,5%
Activo Total	751.601	928.068	-19,0%

* Cifra de Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La reducción de los activos no corrientes se ha producido por el efecto de las amortizaciones y el deterioro de los activos tangibles e intangibles, principalmente como resultado de los tests de impairment de las filiales Artenius Italia, S.p.A. (38,3 millones de euros), APPE Deutschland, GmbH (28,4 millones de euros), Industrias Químicas Asociadas, S.L.U. (15,8 millones de euros) y APPE UK, Limited (14,0 millones de euros). Este efecto ha sido compensado parcialmente por las inversiones realizadas en activos materiales.

El endeudamiento neto a septiembre de 2013 se ha reducido un 2,9% con respecto al cierre del ejercicio 2012, ascendiendo a 594,4 millones de euros. Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2013, el capital circulante operativo ha ascendido a 49,7 millones de euros, reduciéndose en un 35,5% con respecto a diciembre de 2012. El proceso de administración concursal en el que trece empresas del grupo están presentes ha tenido un notable impacto en la evolución de este indicador.

1.3 Conciliación entre las Cuentas de Gestión y el Resultado Contable

A continuación se muestra la conciliación de la cifra de negocios, EBITDA y EBIT entre las cuentas de gestión y las cuentas consolidadas a 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2012.

30 de septiembre de 2013:

<i>Miles de euros</i>	Cifra de Negocios	EBITDA	EBIT
Cuentas de gestión	880.307	35.539	9.276
Diferencias de Perímetro	7.520	-4.016	-9.639
Eliminaciones intersegmentos	-4.400	-	-
Eliminaciones intercompañía	-136.720	-	-
Prestación de servicios y otros	6.582	-47.007	-169.939
Consolidado IFRS	753.289	-15.484	-170.302

30 de septiembre de 2012:

<i>Miles de euros</i>	Cifra de Negocios	EBITDA	EBIT
Cuentas de Gestión	995.947	26.290	-7.665
Diferencias de Perímetro	66.747	-1.512	-5.326
Eliminaciones intersegmentos	-29.089	-	-
Eliminaciones intercompañía	-113.488	-	-
Prestación de servicios y otros	11.016	-5.061	-14.068
Consolidado IFRS	931.133	19.717	-27.059

1.4 Cambios en el perímetro de consolidación

La variación más significativa producida en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo, durante los tres primeros trimestres de 2013 respecto el cierre del ejercicio anterior ha sido la venta de las participaciones de SLIR, S.L.U.

Así, con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad transmitió su participación del 100% en la compañía SLIR, S.L.U., cuya actividad principal era el reciclaje de purines y el tratamiento de residuos orgánicos, por un precio de venta de 50 miles de euros.

2. Evolución de los negocios del Grupo

2.1 Análisis general, de mercado y operaciones

- Situación general de los negocios

El Grupo que encabeza La Seda de Barcelona, S.A. ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 753,3 millones de euros desde enero a septiembre de 2013, lo que supone una reducción del 19,1% con respecto el mismo periodo del ejercicio precedente. Las pérdidas de explotación han ascendido a 170,3 millones de euros (pérdidas de 27,1 millones de euros en septiembre de 2012), de los cuales 123,8 proceden de las conclusiones del test de deterioro de las filiales del grupo y 29,7 del incremento de la partida "Otros gastos de explotación" debido a la contabilización de las garantías otorgadas a Simpe (8,6 millones de euros) y Artelia (30,5 millones de euros), entre otros. Las pérdidas atribuibles a la Sociedad Dominante han ascendido a 206,1 millones de euros, frente a las pérdidas de 70,6 del mismo periodo del ejercicio precedente.

El capital circulante operativo se ha reducido en 27,4 millones de euros desde diciembre de 2012, alcanzando la cifra de 50,0 millones de euros en septiembre de 2013. En relación al CAPEX, el Grupo ha invertido 15,3 millones de euros hasta septiembre de 2013. Pese a las dificultades financieras y el proceso concursal actual, el Grupo considera que este nivel de inversiones es suficiente para mantener la actividad actual.

El día 17 de junio de 2013, La Seda de Barcelona, S.A. presentó solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración. La decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario se adoptó, además de en cumplimiento de un deber legal, como medida para viabilizar la Sociedad y el

Grupo, y como la mejor alternativa para proteger los derechos de todos sus acreedores. Con fecha 4 de julio, el Juzgado Mercantil 1 de Barcelona admitió la solicitud de concurso, dictando y notificando el Auto de declaración conjunta de concurso voluntario ordinario de acreedores de La Seda de Barcelona, S.A. El 19 de julio de 2013, Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P. fue nombrado Administrador Concursal de la Sociedad y doce de sus filiales.

En este sentido, la Sociedad Dominante y los administradores concursales están negociando una propuesta de convenio con sus acreedores que garantice, por una parte, la salvaguarda de los intereses de dichos acreedores, así como de los accionistas y trabajadores de la Sociedad Dominante y, por otra parte, la gestión continuada de la misma.

El 21 de enero de 2013, la Sociedad Dominante transmitió su participación del 100% en la compañía SLIR, S.L.U., cuya actividad principal era el reciclaje de purines y el tratamiento de residuos orgánicos, por un precio de venta de 50 miles de euros. Esta operación se inserta en el marco del proceso de desinversión en activos no estratégicos del Grupo.

- Mercado

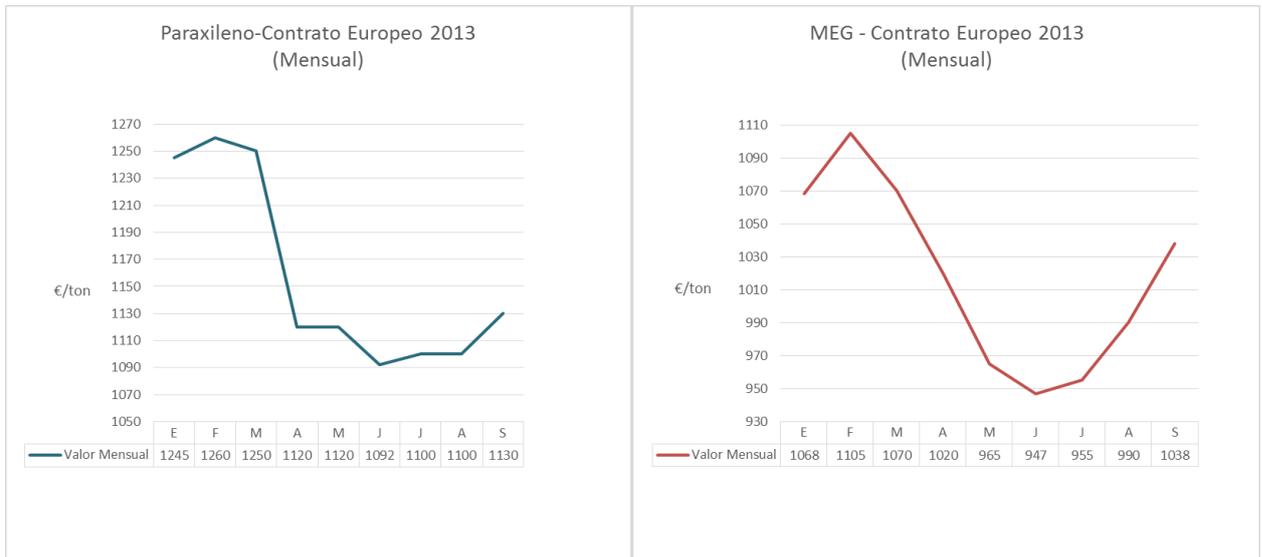
La primavera y el principio del verano de 2013 han sido más fríos que años precedentes, lo que ha impactado negativamente el mercado de envases, ralentizando la demanda de los consumidores en los segmentos de negocio de la División de Packaging. Sin embargo, finalmente se ha producido una normalización de las temperaturas a lo largo de la temporada alta y el fin del verano, que han sido cálidos, especialmente en el norte de Europa. Esto ha repercutido en una mejora notable de las ventas de la división, que se han recuperado con respecto a las cifras de negocio de principio de la primavera y pese a la reducción de la demanda de los consumidores debido a la crisis económica actual.

El mercado de packaging ha seguido orientándose hacia la comercialización de envases ligeros respetuosos con el medio ambiente. Al mismo tiempo, se ha ido consolidando una ralentización y parada de los proyectos del mercado tendentes a buscar materiales alternativos al PET. La demanda de productos sostenibles producidos mediante PET reciclado y otras tecnologías innovadoras ha seguido a fuerte ritmo.

Hasta el 30 de septiembre de 2013, los volúmenes vendidos por la División de Packaging han sido un 2,4% superiores a los del mismo periodo en el año anterior.

En cuanto a la División de PET, durante el tercer trimestre del año se ha mantenido la mejoría de margen observada durante el trimestre anterior aunque con menor intensidad. Esto se debe principalmente a la reactivación de volumen estacional habitual en este periodo del año. No obstante, septiembre está dando síntomas de una nueva ralentización de la demanda y por tanto es de esperar que esto traiga consigo una reducción de márgenes futuros.

Los precios de las materias primas (Px y MEG) han evolucionado, durante el año, parejos a la evolución del precio del barril de petróleo. En este tercer trimestre han experimentado el crecimiento anual previsto como consecuencia del incremento de la demanda estacional propia de este periodo.



La División de PET ha mejorado su margen un 3% con respecto al mismo período del año 2012 logrando minimizar el impacto de las tensiones en los precios.

- Operaciones

Durante la primera mitad de 2013, la División de Packaging ha operado con ratios de utilización de la capacidad productiva similares a los del mismo periodo del ejercicio anterior. La utilización de la capacidad productiva durante el verano ha sido más elevada con respecto al año precedente debido a la alta demanda experimentada por muchas de las plantas de la división. La estrategia operativa se ha dirigido a la mejora de la eficiencia de la utilización de la energía y el trabajo, así como en conseguir reducir las mermas de producción.

La planta de reciclado de Beaune en Francia ha incrementado su capacidad durante el tercer trimestre, dando respuesta, de este modo, a la creciente demanda de productos con bajas emisiones de carbono respetuosos con el medio ambiente. Esta planta de reciclado ha estado funcionando a plena capacidad desde la ampliación de capacidad, y se prevé que esta tendencia continúe en el futuro inmediato. La joint-venture de la filial francesa con Coca-Cola Enterprises, cuyo principal objetivo es el desarrollo de la actividad de PET reciclado, ha continuado sus operaciones a prácticamente plena capacidad durante el tercer trimestre de 2013.

Durante el tercer trimestre, tres han sido las plantas de PET que han estado operativas: Adana (Turquía) con una utilización media del 88%, El Prat (España) con una utilización del 80% de su capacidad nominal, y Erreplast (Italia) operando a prácticamente plena capacidad al 96%. La planta de Artenius Italia, que producía los polímeros técnicos, quedó parada debido a la situación concursal y por falta de liquidez para seguir operando. Aproximadamente la mitad del volumen de polímeros técnicos que se hacían en Italia han sido transferidos a las fábricas de España y de Turquía, en tanto que el resto de productos se han dejado de fabricar pendientes de la evolución y las decisiones derivadas del proceso concursal.

La División Química continúa prácticamente a plena ocupación de la capacidad productiva.

En la actualidad, la filial portuguesa Artlant PTA, S.A. es el proveedor principal de PTA del Grupo con un porcentaje del 64% en la compra de esta resina.

2.2 Análisis por Unidad de Negocio

Las cifras por unidad de negocio que se detallan a continuación son magnitudes agregadas, no consolidadas, procedentes de las cuentas de gestión del Grupo. En el apartado 1.3 del presente informe se detalla la conciliación entre las cuentas consolidadas y las de gestión.

- División de Packaging

La División de Packaging comprende toda la actividad de producción de envases de PET del Grupo. Las principales magnitudes de la división, según las cuentas de gestión reportadas periódicamente a la Dirección, son las siguientes:

Principales magnitudes financieras	30.09.2013	30.09.2012	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas brutas	483.535	508.160	-4,8%
EBITDA	35.531	37.238	-4,6%
EBIT	20.258	22.169	-8,6%

Desde enero hasta septiembre de 2013, las ventas de la División se han reducido un 4,8% en comparación con el mismo periodo del ejercicio precedente. Los motivos principales de la reducción de ventas han sido un incremento de las operaciones de hard tolling, relacionado directamente con el proceso de administración de trece de las sociedades del Grupo, y la presencia de un menor número de clientes de alto volumen. El EBITDA generado de enero a septiembre de 2013 fue de 35,5 millones de euros, 1,7 millones de euros menos que el conseguido en el mismo periodo del ejercicio precedente, con márgenes más reducidos debido al efecto del tolling, cuyo impacto ha sido parcialmente mitigado por mejoras de la eficiencia productiva en todas las regiones.

Los volúmenes vendidos durante los nueve primeros meses de 2013 han sido un 2,4% superiores a los del mismo periodo de 2012. Todas las áreas geográficas han experimentado crecimientos orgánicos en la demanda, con la excepción de Alemania y Turquía, debido a las adversas condiciones de mercado en ambas regiones.

Las principales inversiones del Grupo se produjeron en la División de Packaging, donde se ha invertido la suma de 14,0 millones de euros desde enero hasta septiembre de 2013.

- División de PET / PET Reciclado

Según las cuentas de gestión no consolidadas que se reportan periódicamente a la Dirección del Grupo, las principales magnitudes de la División a 30 de septiembre de 2013 son las siguientes:

Principales magnitudes financieras	30.09.2013	30.09.2012	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas brutas	288.871	387.978	-25,5%
EBITDA	430	-2.445	-117,6%
EBIT	-6.960	-11.926	-41,6%

La División de PET / PET Reciclado ha reducido sus ventas brutas un 25,5% durante los primeros nueve meses de 2013 con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y ha generado un EBITDA positivo de 0,4 millones de euros hasta septiembre de 2013, frente a un EBITDA negativo de -2,4 millones de euros en los primeros nueve meses de 2012.

El margen bruto de ventas ha mejorado un 35% por tonelada en comparación con los datos acumulados en el mismo periodo del año anterior, en un contexto de estabilización de los precios de las materias primas y una importante reducción de costes operativos fruto de las acciones implementadas en los últimos meses. En cuanto a los costes fijos, las medidas implementadas para reducirlos han conseguido ahorros superiores al 15% en septiembre 2013 en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

La reducción de volúmenes vendidos hasta el tercer trimestre de 2013 ha sido del 24,4% con respecto el mismo periodo del ejercicio precedente. Esto se ha debido principalmente al paro de la planta de producción de Grecia, que ha cambiado la estrategia de suministro de clientes clave del Grupo en el mercado griego, que ha sido abastecido desde las plantas de El Prat e Italia. Finalmente la planta italiana se paró en el mes de junio debido a una falta puntual de suministro de materias primas causando una declaración de fuerza mayor, y no ha entrado en actividad desde entonces. Debido a esta parada, una parte del volumen de la producción de los polímeros técnicos se ha derivado a las plantas de Adana (Turquía) y nuevamente a El Prat (España), con el objetivo de seguir manteniendo el suministro de los productos con más valor añadido. El volumen de venta de los polímeros técnicos ha experimentado un crecimiento del 13,8 % con respecto al mismo periodo del año pasado.

Las inversiones del Grupo en la División de PET y PET Reciclado han ascendido a 0,8 millones de euros hasta septiembre de 2013.

- División Química

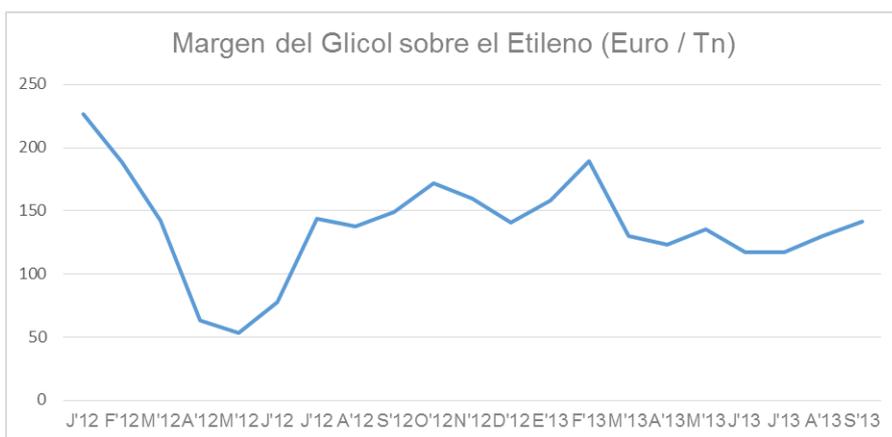
Esta división comprende las actividades de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (IQA). Las magnitudes principales de las cuentas de gestión reportadas a la Dirección son las siguientes:

Principales magnitudes financieras	30.09.2013	30.09.2012	% Variación
<i>Miles de Euros</i>			
Ventas brutas	107.901	99.809	8,1%
EBITDA	6.668	1.861	258,3%
EBIT	4.785	22	21650,0%

Durante los primeros nueve meses de 2013, las ventas brutas de esta división ascendieron a 107,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 8,1% con respecto el mismo periodo del año anterior. La planta de IQA ha estado operando a plena capacidad

prácticamente durante todo el año, mejorando el EBITDA a través de los mayores volúmenes producidos.

La evolución del margen de venta del glicol se ha mantenido estable durante el segundo cuatrimestre de 2013 y con valores superiores a los del mismo periodo 2012 como se puede apreciar en el gráfico adjunto a continuación. El leve descenso que se produjo a partir de junio se ha ido recuperando a finales de septiembre, alcanzando prácticamente los niveles del ejercicio precedente.



Fuente: Elaboración propia.

Las previsiones para el cuarto trimestre de 2013 apuntan a un mantenimiento de los precios de MEG o etileno. A nivel operativo, durante los próximos meses se prevé mantener las instalaciones en la máxima carga, superando de este modo los volúmenes de producción inicialmente previstos para 2013 al haberse suspendido la parada técnica habitual de octubre.

Las inversiones del Grupo en la División Química han ascendido a la cantidad de 0,4 millones de euros durante los primeros nueve meses de 2013.

2.3 Perspectivas para el año 2013

El escenario económico actual es consecuencia de la larga crisis económica que comenzó en 2008 y, concretamente para Europa, de la fragmentación financiera existente en la unión monetaria, la dependencia del Banco Central Europeo de diferentes realidades económicas, la ausencia de crédito en el sistema financiero y, finalmente, la crisis de la deuda soberana de la Eurozona y la aplicación de políticas económicas restrictivas que, en lugar de fomentar el crecimiento, se han orientado a la consolidación presupuestaria y al saneamiento del déficit público.

La Unión Europea y la zona euro salieron de la recesión en primavera tras conseguir un crecimiento en el segundo trimestre del 0,3%. La tímida recuperación ha proseguido a lo largo del verano y finales del tercer trimestre de 2013, según las estadísticas sectoriales y encuestas a consumidores y empresas, aunque se ha ralentizado en cierta medida. Sin embargo, los indicadores de confianza reflejan que la recuperación está en marcha, y que los países europeos que muestran una mejor progresión son los periféricos. Los indicadores de actividad no muestran señales tan positivas, más en línea con lo que es una débil y lenta salida de la

recesión, y con un indicador de producción industrial que, habiendo caído en julio, ha ido mejorando paulatinamente hasta finales del tercer trimestre, especialmente en Alemania.

La demanda doméstica muestra datos más positivos. Las ventas al por menor aumentaron en agosto, y apuntan a que el incipiente credimiento del consumo privado se ha mantenido en el tercer trimestre. Así, este aumento del gasto de los hogares ya está reflejando la significativa mejora de la confianza de los consumidores en los últimos meses, apoyada principalmente por la estabilización del mercado de trabajo en lo que llevamos de año. La lenta recuperación de la producción industrial, junto con las restrictivas condiciones de crédito y la todavía capacidad ociosa de las empresas, anticipan un crecimiento de la inversión muy moderado.

Por el lado de la inflación, esta ha continuado desacelerándose en agosto y septiembre, confirmando las previsiones y llegando a niveles del 1,1% de crecimiento interanual. Los principales factores que han impulsado estos niveles son la caída de los precios del componente energético, la moderación de los precios de los alimentos, así como la moderación de los servicios y otros bienes industriales.

Así, en lo que resta del ejercicio 2013, se espera la confirmación de la incipiente recuperación de los países de la Unión Europea. Según las previsiones económicas, esto se materializará en una mejora del crecimiento, que puede terminar el año en niveles ligeramente positivos, mientras que la inflación puede subir tímidamente a niveles inferiores al 2% y, finalmente, el mantenimiento de las tasas actuales de desocupación.

En lo que queda del ejercicio 2013, no se esperan cambios importantes de la demanda de envases en los mercados actuales de la División de Packaging. El proceso de sustitución de materiales de envases basados en vidrio y cartón hacia envases basados en PET continúa observándose en el mercado, lo que genera oportunidades de conversión en muchos de los mercados de la división. Esta ha invertido en tecnologías de producción de envases ligeros en sus plantas europeas, estrategia cuyas oportunidades espera capitalizar de acuerdo con la tendencia del mercado. La progresión hacia mercados de productos de alto valor añadido continúa experimentándose, en la que varios productores de gran escala, entre ellos la división, están centrando sus esfuerzos.

El mercado de PET no mejorará durante el resto del ejercicio 2013. La demanda se está debilitando, en buena parte debido a un clima desfavorable y a la contracción del consumo. A pesar de este entorno incierto, la División de PET y PET reciclado está considerando la aportación de EBITDA positivo a finales del ejercicio 2013 como consecuencia de las acciones realizadas en la mejora del control de costes.

Las perspectivas de la División Química para los próximos meses son favorables, consecuencia de una mayor diversificación de los productos fabricados y del incremento esperado en los márgenes. Se espera que el coste de las principales materias primas experimente una tendencia a la baja en el corto plazo. El mantenimiento de los costes de producción debe permitir seguir mejorando la rentabilidad de la División hasta el fin del ejercicio 2013 en relación a la evolución de la demanda. Debido a una evolución más favorable del tipo de cambio euro/dólar, también se espera un mayor volumen de importaciones hasta finales del año 2013.

3 Hechos significativos acontecidos durante el trimestre

3.1 Aceptación a trámite de la solicitud de concurso voluntario de acreedores

Con fecha 4 de julio de 2013 la Sociedad Dominante informó al mercado de que el Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona había aceptado a trámite su solicitud de concurso voluntario presentada el 17 de junio del corriente ejercicio siguiéndose por tal motivo procedimiento de concurso voluntario de acreedores con el nº 428/2013. El citado Juzgado por medio del indicado Auto acordó la declaración conjunta de concurso voluntario ordinario de acreedores de La Seda de Barcelona, S.A. y el de sus sociedades filiales siguientes: Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.(procedimiento concurso voluntario nº 429/2013), Artenius Green, S.L.U (procedimiento concurso voluntario nº 430/2013), Artenius Hellas Holding , S.A: (procedimiento concurso voluntario nº 431/2013); Artenius España, S.L.U. (procedimiento concurso voluntario nº 432/2013); APPE Deutschland GmbH (procedimiento concurso voluntario nº 433/2013); APPE UK, Limited (procedimiento concurso voluntario nº 434/2013); APPE France SAS (procedimiento concurso voluntario nº 435/2013); Inmoseda S.L.U (procedimiento concurso voluntario nº 436/2013); Artenius Italia S.p.A (procedimiento concurso voluntario nº 437/2013); APPE Polska Sp.zo.o. (procedimiento concurso voluntario nº 438/2013); APPE Benelux, NV (procedimiento concurso voluntario nº 439/2013); APPE Iberia, S.A.U. (procedimiento concurso voluntario nº 440/2013).

Todos los concursos se siguen por el Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona por las reglas del procedimiento ordinario, debiendo ser tramitados los mismos de forma coordinada, debida cuenta que el centro de intereses principales de todas las sociedades del Grupo radica en España. En este sentido, cada una de las sociedades deudoras estará intervenida por la Administración Concursal en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Este Administrador Concursal procederá del personal técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al ser la sociedad matriz del Grupo una sociedad cotizada.

3.2 Nombramiento de Administrador Concursal

Con fecha 15 de julio de 2013, el Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona resolvió nombrar como Administrador Concursal de La Seda de Barcelona, S.A. y de otras doce sociedades del Grupo, relacionadas en el punto anterior, a Mazars Financial Advisory, S.L. Esta designación se ha producido teniendo en cuenta el carácter de sociedad cotizada de la matriz del Grupo, considerando el citado Juzgado apropiado el nombramiento de un único Administrador Concursal para todas las sociedades que integran el Grupo, a los fines de garantizar una tramitación coordinada de los diversos concursos conexos.

Con fecha 17 de julio del corriente ejercicio, se produjo la aceptación por parte de Mazars Financial Advisory, S.L. del cargo de Administrador Concursal para La Seda de Barcelona, S.A. y doce sociedades del Grupo.

Sin embargo, con fecha 19 de julio, Mazars Financial Advisory, S.L. renunció al nombramiento, renuncia que ha sido aceptada por la CNMV, argumentando que concurre justa causa de separación al haber puesto de manifiesto dicha firma, de forma voluntaria, la existencia de circunstancias que, en su caso, pudieran haber dado lugar a un conflicto de intereses en el futuro desempeño de sus funciones.

Así, la CNMV ha decidido nombrar Administrador Concursal de La Seda de Barcelona, S.A. y de todas las filiales relacionadas anteriormente que se encuentran declaradas en concurso voluntario de acreedores a la entidad Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P., aceptando el cargo en todas ellas con fecha 22 de julio de 2013.

Con idénticas fechas a las mencionadas se informó al mercado a través de los oportunos Hechos Relevantes.

3.3 Situación litigios interpuestos con terceros

En relación al procedimiento instado por Convergent Energies Consulting, S.A. la Sociedad Dominante presentó un escrito en fecha 8 de julio de 2013 ante el Juzgado de primera instancia número 2 del Prat de Llobregat solicitando la inmediata suspensión de las actuaciones y del plazo para oponerse a la ejecución al haber sido declarada la Sociedad Dominante en concurso voluntario de acreedores por el Juzgado mercantil número 1 de Barcelona en virtud de Auto de fecha 4 de julio de 2013 dictado en el procedimiento concursal nº 428/13 del citado juzgado. Hasta la fecha el Juzgado de primera instancia número 2 del Prat de Llobregat no ha dictado resolución alguna sobre la suspensión del citado procedimiento.

En relación al procedimiento instado por GAM España Servicios de Maquinaria, S.A. contra la sociedad Artenius Green, S.L.U ante el Juzgado de primera instancia número 3 del Prat de Llobregat (Autos 164/2013) la sociedad ha solicitado la inmediata suspensión de las actuaciones y del plazo para oponerse a la ejecución al haber sido declarada en concurso voluntario de acreedores por el Juzgado mercantil número 1 de Barcelona en virtud de Auto de fecha 4 de julio de 2013 dictado en el procedimiento concursal nº 430/13 del citado juzgado. Hasta la fecha el Juzgado de primera instancia número 3 del Prat de Llobregat no ha dictado resolución alguna sobre la suspensión del citado procedimiento.

3.4 Liquidación de Artenius Hellas

Con fecha 28 de mayo de 2013, se informó al mercado de que ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Atenas (Grecia) el acuerdo mediante el cual se ha iniciado el proceso de liquidación de Artenius Hellas S.A., que ha sido consecuencia de su reducida capacidad de producción y la disminución de la demanda local. Adicionalmente, se ha alcanzado un acuerdo con la totalidad de los trabajadores de la compañía griega para la extinción de las respectivas relaciones laborales.

El 17 de Septiembre se llegó a un acuerdo con el conglomerado turco Polisan Holding a través del cual la planta del grupo en Grecia, Polisan Hellas, ha adquirido las instalaciones productivas de Artenius Hellas por 8,7 millones de euros. De acuerdo con Polisan, se espera que la planta entre en operaciones a finales de octubre.

En el momento en que se culminen las operaciones de liquidación, se informará oportunamente al mercado.

4 Hechos posteriores al tercer trimestre

4.1 Solicitud de venta de unidades productivas

Con fecha 12 de septiembre de 2013, se informó al mercado de que, en el marco de la situación de concurso voluntario de acreedores, el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A., siendo esta entidad el Administrador Único de Artenius España, S.L. (“Artenius España”) e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. (“IQA”), ha acordado con la Administración Concursal de las citadas sociedades “Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P.” la presentación al Juzgado Mercantil 1 de Barcelona de dos solicitudes de autorización para el inicio del proceso de venta de las unidades productivas de Artenius España y de IQA. Asimismo, está previsto, y así se ha acordado solicitar también la Juzgado, iniciar, simultáneamente y de forma conexa, en forma y fechas, un proceso de venta de las acciones que La Seda de Barcelona, S.A. posee en la sociedad de nacionalidad turca Artenius Turkpet, A.S.

En caso de que los procesos de venta referidos anteriormente se autoricen por el Juzgado, serán acometidos mediante la enajenación de bienes y servicios, en un caso referido a las acciones de Artenius Turkpet y, en los otros casos, referidos a las unidades productivas de Artenius España e IQA, a través de un proceso de venta competitivo que permita la continuidad de las unidades productivas y, en particular, de los puestos de trabajo, así como una mejor satisfacción de los acreedores.

Con fecha 23 de octubre se ha recibido en la Sociedad comunicación por parte del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona sendos autos en relación a las sociedades Artenius España, S.L.U., e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U., y el 28 de octubre en relación a Artenius Turkpet, A.S., por los que se autorizan las bases del proceso de venta referidas por la Administración Concursal, quedando de este modo sujeta a la autorización judicial la venta definitiva que, en todo caso, quedará sujeta al informe favorable de la Administración Concursal, siempre y cuando se cumplan las condiciones o mínimos económicos establecidos, siempre y cuando sean claras y posibles las condiciones de compra requeridas por los oferentes, y siempre y cuando en interés del concurso y del conjunto de concursos que se tramitan de modo acumulado sea razonable la venta de la unidad productiva en el momento en el que se reciba la oferta.

4.2 Propuesta anticipada de convenio

Con fecha 2 de octubre de 2013, la Sociedad informó al mercado de ha presentado al Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona, ante el que se tramita el concurso voluntario de la Sociedad, una Propuesta Anticipada de Convenio (“PAC”), a la que se han adherido por el momento acreedores cuyos créditos constituyen aproximadamente el 25,20% de la masa pasiva acompañada por La Seda de Barcelona, S.A. a su solicitud de concurso.

La PAC, en caso de obtener la adhesión de acreedores que representen más del 50% del pasivo ordinario en el concurso de la Sociedad, así como la correspondiente resolución judicial firme de aprobación, extenderá su eficacia a todos los acreedores ordinarios y subordinados, respecto de los créditos anteriores a la declaración de concurso, aunque, por cualquier causa, no hubieran sido reconocidos, ya tengan por objeto prestaciones dinerarias o no dinerarias, y cualquiera que sea su naturaleza. La PAC contempla las dos posibilidades siguientes, a elección de cada acreedor:

- Quita del 86,8% y sin espera (pago inmediato en 90 días desde la firmeza de la resolución judicial de aprobación de la PAC).
- Quita del 75% y una espera a 8 años sin intereses (pago diferido).

De conformidad con el Plan de Viabilidad y Pagos que acompaña a la PAC, el flujo de fondos con los que LSB debería contar para poder atender el pasivo concursal en cualquiera de las dos alternativas tendrá su origen, por un lado, en los beneficios previstos para las sociedades de la división de packaging en los próximos 8 años y, por otro lado, en un aumento de capital por un importe de entre 40 y 100 millones de euros que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proponer a los accionistas de la Sociedad, y cuyo importe sería, en su caso, anticipado mediante un préstamo a conceder por BA PET II, B.V.

Dicho aumento de capital, cuyas condiciones serán comunicadas al mercado en el momento de su convocatoria, quedará sometido a las siguientes condiciones suspensivas:

1. La firmeza de la resolución judicial que apruebe la PAC.
2. La entrada en vigor de una modificación fiscal que permita aplicar las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad y su grupo, sin límite alguno, en relación con ingresos derivados de quitas y que resulte de aplicación a la PAC una vez aprobada.
3. La adecuación de la extensión de las garantías prestadas por las filiales de La Seda de Barcelona, S.A. en el marco del crédito sindicado de la Sociedad a las obligaciones resultantes tras la aprobación y firmeza de la PAC.

A la Sociedad ha sido comunicado el compromiso de los accionistas de BA PET II, B.V. de anticipar, mediante la concesión de un préstamo, la misma cuantía de fondos referida anteriormente bajo el aumento de capital previsto. Esta concesión dependerá de las siguientes condiciones precedentes:

- El acuerdo entre LSB y BA PET II, B.V. en relación con los términos y condiciones aplicables al préstamo, al que aplicaría un tipo de interés de Euribor a 3 meses más 3%.
- La aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del aumento de capital bajo tres premisas: que todos los accionistas tengan derecho de suscripción preferente; que el aumento de capital se realice en tres vueltas; y que en el caso de que, en la tercera vuelta, no todos los créditos de BA PET II, B.V. frente a LSB sean compensados por causa de las suscripciones llevadas a cabo en la primera y segunda vueltas, los créditos remanentes sean inmediatamente amortizados por LSB a BA PET II, B.V. con los fondos recibidos en las mencionadas primera y segunda vueltas;
- La confirmación por la Administración Concursal y el Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona, que se encuentra tramitando el concurso voluntario de LSB, de que los fondos recibidos por la Sociedad en la primera y segunda vueltas del aumento de capital serán inmediatamente destinados a la amortización de la deuda contraída con BA PET II, B.V. que no pueda compensarse en la tercera vuelta del aumento de capital;
- La confirmación por el Registro Mercantil de Barcelona del hecho de que la Junta General de Accionistas de LSB puede aprobar un aumento de capital por compensación de créditos antes de que dichos créditos existan;

- La firmeza de la resolución judicial que apruebe la PAC; y
- La obtención por BA PET II, B.V. de una exención de oferta obligatoria en los términos del artículo 8.d) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores, aplicable a la suscripción de acciones mediante compensación de créditos en la tercera vuelta del aumento de capital de continua referencia.

4.3 Procedimiento secundario de insolvencia en Artenius Italia

Con fecha 23 de octubre, la Sociedad informó al mercado con respecto a la compañía del grupo Artenius Italia S.p.A. en relación a que la Sociedad, como socio único y administrador único de la referida filial, y con la conformidad de la Administración Concursal de ambas sociedades del grupo ha solicitado la apertura de un procedimiento secundario de insolvencia de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y siguientes del Reglamento (CE) 1346/2000 del Consejo, de 29 de mayo, sobre procedimientos de insolvencia. Dicho procedimiento secundario de insolvencia se registrará por la Ley italiana en los términos previstos en el citado Reglamento.

4.4 Liquidación de Artenius Green

Con fecha 11 de noviembre se informó al mercado en relación a la entidad Artenius Green, S.L.U. Así, esta sociedad del grupo y el administrador concursal han solicitado al Juzgado Mercantil 1 de Barcelona, en el que se tramita el concurso voluntario de La Seda de Barcelona, S.A. y doce de sus filiales, la apertura inmediata de la fase de liquidación de la concursada Artenius Green, S.L.U., aportando al Juzgado el correspondiente Plan de Liquidación.

4.5 Propuesta Anticipada de Convenio

La Sociedad informó al mercado, con fecha 11 de noviembre, de la presentación por parte de la Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A. del escrito de evaluación del contenido de la Propuesta Anticipada de Convenio, en atención al Plan de Pagos y al Plan de Viabilidad que la acompañan, en el Juzgado Mercantil 1 de Barcelona.

En el citado escrito se concluye que la mencionada propuesta de convenio que se somete a la adhesión de acreedores se podría llegar a cumplir por la sociedad, sujeto a las siguientes consideraciones:

1. Que el préstamo por BA PET II, B.V. pueda llegar a ser concedido, el cual, a su vez, depende de que:
 - a. Se pueda aprobar por la Junta General de Accionistas una ampliación de capital por compensación de créditos que aún no han nacido.
 - b. La CNMV autorice la exención de la obligación de formalizar una OPA por BA PET II, B.V.
2. Que se consiga la adecuación de las garantías prestadas por las sociedades que forman parte de la unidad de negocio de "Packaging" a los plazos y quitas que se

acuerden, lo cual está sujeto a la voluntad de las entidades acreditantes del préstamo sindicado.

3. Que se consigan fondos no previstos en el Plan de Viabilidad para atender las obligaciones derivadas del impuesto de sociedades como consecuencia de las quitas previstas en la propuesta de convenio para acreedores que fueran vinculados, que corresponderán al ejercicio 2014 y se pagarán en julio de 2015, o que se soliciten aplazamientos que permitan su financiación a largo plazo.
4. Que en el caso de que todos los acreedores eligiesen la Alternativa A, y aplicadas las sensibilidades analizadas en el Informe de Evaluación del Plan de Viabilidad, la Sociedad precisaría que la ampliación de capital prevista lo fuera por importe de 67,4 millones de euros.
5. Que tras la satisfacción de los créditos concursales de las sociedades de Packaging y el archivo de sus concursos, al menos parcialmente con los recursos procedentes del préstamo de BA PET II, B.V, se obtenga rápidamente (en menos meses) financiación de proveedores del negocio de Packaging para la liberación de los fondos utilizados del préstamo, para su uso en el pago de la propuesta de convenio de LSB.
6. Que se consigan fondos suficientes (la ampliación de capital puede ser una opción si alcanza los importes adicionales que se dirán) para atender los riesgos y contingencias que se puedan llegar a materializar durante el período del convenio propuesto y que podrían alcanzar la cifra de 50,9 millones de euros más las garantías prestadas por la Sociedad en relación con Artlant.
7. Por último, hay que notar que la Sociedad tiene suscrito un contrato de suministro de PTA con Artlant que, en las presentes circunstancias, es de difícil cumplimiento, por lo que la Sociedad debería encontrar los medios para acordar su cesión, redimensionamiento o resolución.

No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que las contingencias anteriormente referenciadas podrían llegar a ser cubiertas con los posibles flujos de caja no considerados en el Plan de Viabilidad de la concursada en los términos referidos en el informe emitido por Forest Partners Estrada y Asociados S.L.P.